



PRONUNCIAMIENTO

El Comité Electoral de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho pone en conocimiento de la comunidad universitaria la plena vigencia de la Resolución N° 001/2026. Asimismo, reafirma su compromiso de dar cumplimiento al mandato del Honorable Consejo Universitario (HCU), con el propósito de llevar adelante un proceso electoral legal, transparente, oportuno y respaldado por bases jurídicas sólidas que prevengan futuras impugnaciones.

Al respecto, se aclara de manera oficial que este Comité Electoral no ha recepcionado documentación alguna ni ha procedido a la apertura de sobres. En tal sentido, se solicita cordialmente a aquellos precandidatos que hubiesen entregado documentación en secretaría (a cargo del personal administrativo) pasar a retirar la misma, con el fin de salvaguardar correctamente sus documentos personales.

Finalmente, este órgano electoral se encuentra a la espera de las respuestas oficiales a las solicitudes emanadas. Una vez recepcionadas las mismas, se emitirá un pronunciamiento institucional, el cual será debidamente elevado ante el HCU.

"Una verdadera democracia se sostiene sobre reglas claras, transparencia y un respeto absoluto a la ley".

Por el comité electoral U.A.J.M.S.

[Signature]
 Daniel Aviles

[Signature]
 Ricardo Balboa Garcia

[Signature]
 Samuel Rojas
 3699209

[Signature]
 Jose M. Lopez
 Vicepresidente

[Signature]
 Ronald Cruz
 Presidente

[Signature]
 Haroldo F. Alvarez A
 CI. 166662473

[Signature]
 Saucedo de la Cruz

[Signature]
 Paola Vergara

[Signature]
 Rudy Vasco Arenas
 5035792

[Signature]
 Jose Luis Espinoza
 8691681

[Signature]
 EDWIN FLORES J
 Cristina Acuña Sanchez

[Signature]
 TOMAS VIZCACHO
 Silvia Cruz R
 1782212

[Signature]
 Marcos Nina
 Mauro Ruade

[Signature]
 de la Cruz